

Por telégrafo y teléfono

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Inserta las siguientes disposiciones:
Fijando para el 5 de Noviembre próximo la fecha de la reapertura de las Cortes.

Que los cargamentos de trigo y harina que lleguen a los puertos a partir de hoy satisfagan por derechos arancelarios cinco y dos pesetas, respectivamente, por los 100 kilos.

Haciendo extensiva esta determinación a los trigos y harinas que se hallen en los depósitos comerciales declarados para el consumo y cuantos estén pendientes de tramitación en las Aduanas.

Inserta también una lista de mercancías cuya exportación ha prohibido el Gobierno de Noruega.

El programa para las oposiciones a las clases de caligrafía vacantes en algunos centros docentes.

Disposiciones de Guerra

Inserta el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las siguientes disposiciones:

Que los sargentos que regresen de África, Canarias y Baleares, sólo sean destinados a cuerpo en la Península cuando existan vacantes de su clase.

Concediendo retiro para Valencia al teniente coronel del regimiento de Tetuán don Francisco García Cardona.

Firma del día

Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra

Ascendiendo a general de brigada, por méritos contraídos en la campaña de Tetuán, al coronel del regimiento de Mallorca don Antonio Vallejo Villa.

Nombrando para el mando del regimiento cazadores de Treviño al coronel de Caballería don Carlos González Longoria, que servía en el segundo Depósito del arma.

Idem para el mando del regimiento de Sicilia al coronel de Infantería don Carlos Turro.

Destinando a los coroneles de Infantería don Rafael Romero, don Joaquín Prats, don Juan López, don Francisco Espi, don Carlos Campos, don Modesto Delgado y don Plácido López, y al teniente coronel don Juan Peñello, para los mandos del regimiento de Inca y zonas de Segovia, Ciudad Real, Murcia, Cuenca, Cáceres y Huelva y del batallón de la Gomera.

Nombrando al teniente coronel de Infantería don Eduardo Curiel jefe de la Oficina Central de las oficinas de tropas Indígenas de Tetuán.

Concediendo el mando del 10.º regimiento montado de Artillería al coronel don Manuel Echanove.

Nombrando a los coroneles de la Guardia civil don Vicente García y don Baltasar Salas para el mando de los tercios número 22 (Guadalajara) y 4.º (Sevilla).

Idem a los tenientes coroneles don José Doménech, don Luis Errate, don Rafael López, don Luis Bonet y don Francisco Luque, para las Comandancias de Vizcaya, Zamora, Logroño, Zaragoza y Palencia.

Concediendo la Cruz de María Cristina, en su actual empleo, al médico mayor don Heliodoro Castel.

Nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro al general de brigada don Enrique Losada, que era comandante general de Artillería de la segunda región (Sevilla).

Designando para cubrir esta vacante al idem don Enrique Puig Romaguera, que se hallaba en situación de cuartel.

Nombrando jefe de la primera brigada de la tercera división a don Joaquín Reixa García.

Idem de la segunda brigada de la novena división (Zaragoza) a don Vicente Sarthou.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Alfonso Gómez Barbe, don Andrés Alcázar y don Luis Ita, y al de Caballería don Maximiliano Soler.

La lotería de Navidad

Según datos facilitados en la Casa de la Moneda, se llevan vendidos para el sorteo del próximo mes de Diciembre 1.428 billetes más de Navidad que en igual período del año anterior.

El Código Minero

El ex ministro señor Sánchez Román ha visitado al señor Dato para preguntarle si el Gobierno pensaba reproducir el proyecto de Código Minero, que quedó pendiente en la anterior legislatura.

El jefe del Gobierno contestó afirmativamente, elogiando de paso la labor de la comisión del Senado que entiende en el asunto.

Dicha comisión tendrá ultimado el dictamen en uno de los primeros días de Noviembre.

El día en Gobernación

El señor Sánchez Guerra, al recibirnos esta mañana a los periodistas, nos dijo: «Probablemente esta tarde dará a ustedes noticia del nombramiento de gobernador civil de Barcelona.»

Ahora voy a almorzar con el señor Dato y le daré cuenta de una conferencia que he celebrado, relacionada con este nombramiento.

Esta tarde nos ha dicho que se había acordado el nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor de don Leopoldo Matos, que mañana o pasado saldrá para la Ciudad Condal.

Hablando de otras cosas, recordaron los periodistas al ministro que había celebrado una conferencia con el señor conde de Romanones y nada les había dicho.

El señor Sánchez Guerra:—Si, no me acordé de decirlo ayer; no era ningún secreto. Conversamos acerca del apoyo que liberales y conservadores deben prestarle mutuamente en aquellos distritos en que unos presentan candidatos y otros no.

En Valencia se ha llegado a la coalición completa, pues los demócratas, que aspiraban a un puesto o se retiraban de la lucha, han desistido, y votarán en unión de los elementos de orden.

Por último nos ha facilitado un despacho de Barbado (Salamanca), participando que un incendio ha destruido la Casa Ayuntamiento y las escuelas públicas, perdiéndose la documentación y utensilios y salvándose la caja de caudales.

La Prensa

La Mañana

Escribe: «Los patriotas franceses seguramente se harán las preguntas de duda que nos hacemos nosotros con motivo de la formación de ese nuevo Gabinete nacional.»

El Debate

Da estas tres noticias interesantes: «El miércoles último desfiló el ministro de la Guerra con don Alfonso y puso a la firma una combinación de mandos y ascensos en el generalato.»

Esta combinación no se ha hecho pública hasta ayer, pero suprimiendo de ella a los coroneles.

Persona bien informada asegura que se trata de montar una fábrica de municiones en sitio próximo a Barcelona, que bien puede ser Badalona, en un edificio que antes estuvo dedicado a talleres de bilatura.

El Tratado de comercio entre Portugal y España ha fracasado, por haberle puesto el veto Inglaterra.»

El Imparcial y el Liberal

Publican artículos referentes a la crisis francesa, pero no emiten ningún juicio concreto.

Se limitan a decir que cuando lo hacen por algo será, pues más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.

La Correspondencia de España

Dice que entre los elementos partidarios de las zonas neutras ha producido excelente efecto la declaración del señor Dato referente a que inmediatamente que se abran las Cortes se discutirá el proyecto sobre establecimiento de puertos francos, que es la nueva denominación que la comisión del Congreso dió al dictaminar dicho proyecto.

El País

«Ya saben los países neutrales la suerte que les reservaría la victoria germana. No sería otra cosa que colonias y mercados de Alemania, teniendo que aceptar sus productos, bajo pena de muerte nacional. Este hecho constituye el alegato más formidable contra Alemania.»

El Radical

Celabra que los socialistas hayan acordado no romper la Conjuración con los republicanos, y añade: «Cuando todo se bambolea al empuje del imperialismo germánico cualquier afirmación de democracia cuenta con nuestro asentimiento.»

A nosotros siempre se nos encontrará en las avanzadas.»

España al día

Intereses valencianos

Madrid.—El señor marqués de Cáceres y la comisión de la Diputación provincial de Valencia, han obsequiado con un banquete en Palace Hotel a los señores Dato y Sánchez Guerra.

El señor Navarro Reverter excusó su asistencia.

Terminada la comida, los comisionados han visitado al ministro de Fomento, durante la entrevista cerca de una hora.

El presidente de la comisión, señor Polo de Bernabé, ha expuesto a grandes rasgos la situación en que se encuentra la Diputación provincial por el asunto de los arbitrios del puerto, y ha puesto esta cuestión en manos del Gobierno para que lo resuelva equitativamente, para que nadie resulte perjudicado.

Dice Dato

El jefe del Gobierno nos ha dicho hoy: «Despaché con don Alfonso, y también hicieron lo propio los ministros a quienes correspondía.»

Hoy quedará despachado el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, haciéndose público el nombre esta tarde, después de una conferencia que celebraré con el ministro de la Gobernación.

No es cierto, como algún periódico ha dicho, que hayan sido consultadas algunas personas para ofrecérselas el Gobierno civil de la Ciudad Condal.»

Los periodistas le preguntaron si era cierto que las zonas neutrales se discutirán preferentemente en las Cortes, contestando afirmativamente el señor Dato, y añadiendo: «Se puede retrasar su discusión un día o dos, para apresurar la de presupuestos.»

Si los diputados se limitaran a hacer observaciones, no presentando enmiendas ni solicitando aumentos de cifras, la discusión de los presupuestos sería cosa de días.

Los periodistas:—Se dice también que, aprobados los presupuestos, se cerrarían las Cortes.

El señor Dato:—No se abren sólo para presupuestos; pensamos realizar labor grande; estarán abiertas las Cámaras (cine die).

Vida política

Giro postal

La Dirección general de Comunicaciones ha llegado a un acuerdo con Holanda para el establecimiento del cambio por giro postal desde 1.º de Diciembre próximo.

Se admitirán giros por correo para todas las estaciones de Holanda.

La moneda para este giro será el florin oro, equivalente a 100 céntimos.

El máximo que podrá girarse serán 1.000 pesetas, o sea 480 florines con 80 céntimos.



El avión austro-húngaro "L. 48", destruye la mañana del 8 de Junio de 1915, junto a la isla de Lussin, el globo italiano "Citta di Ferrara", tipo P, conteniendo 4700 metros cúbicos, velocidad 60 km., longitud 63 m., diámetro 12 m., motores 160 caballos de fuerza

Jubileo de las almas

del Purgatorio

La traición de Inglaterra

a la raza blanca

La vanguardia envidiosa...
«La vanguardia envidiosa...»
«La vanguardia envidiosa...»
«La vanguardia envidiosa...»

Al margen de la guerra

El Romano Pontífice Pio X, con fecha 25 de Junio de 1914, algunos días antes de su santa muerte, se dignó conceder en favor de las almas del Purgatorio un Jubileo semejante al de la Porciúncula, en virtud del cual todos los fieles pueden ganar desde el mediador del día primero de Noviembre hasta las doce de la noche del siguiente día 2, tantas indulgencias plenarias cuantas veces visiten cualquier iglesia u oratorio público.

Las condiciones

para ganar este Jubileo son las mismas que las de la Porciúncula, con la sola diferencia que las indulgencias plenarias de este nuevo Jubileo se han de aplicar todas en un día, a las almas del Purgatorio, sin que aproveche ninguna de ellas a los vivos.

La confesión puede hacerse en cualquiera de los ocho días precedentes al día 2. Los que comulgan todos o casi todos los días no necesitan confesarse expresamente para ganar este Jubileo, supuesto el consejo del confesor y que están en gracia de Dios. La Sagrada Comunión se ha de recibir en los días primero o 2 de Noviembre.

Cada indulgencia conviene se aplique por un alma particular determinada, verbi gratia: por la del padre, o madre, o hermano, o hermana, etc.; por el bienhechor A o B; por el alma más necesitada o más olvidada, etcétera. También se puede poner en manos de María Santísima para que ella la distribuya según su beneplacito.

Las visitas

Para ganar cada vez esta indulgencia es menester, entre una y otra visita, salir de la iglesia a la calle, como se practica en la Porciúncula.

Está prescrito que en cada una de las visitas se ore por la intención del Romano Pontífice, y como es natural, por las almas de los difuntos; pero no está determinado lo que se ha de rezar; por tanto, cada uno puede rezar lo que le inspire su devoción.

Las elecciones municipales

Los demócratas valencianos

Se nos asegura que el partido demócrata se abstiene de tomar parte en la contienda electoral, sin olvidar ni contrariar en lo más mínimo los intereses que representa la coalición monárquica para Valencia.

En cuarta página originales de interés

Abogados del Estado

Oposiciones

La Dirección general de lo Contencioso acaba de publicar la edición oficial del programa (rectificado), de preguntas para el primer cuestionario de temas sobre el Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, al que se acompaña la real orden de convocatoria y las instrucciones relativas al régimen de la oposición, requisitos que es necesario acreditar para tomar parte en ella, presentación de documentos, etc.

Se recuerda que el plazo para la presentación de instancias (Ministerio de Hacienda, Dirección de lo Contencioso), expira el día 30 del próximo Noviembre, a las dos de la tarde.

Jubileo de las almas

del Purgatorio

La traición de Inglaterra

a la raza blanca

«La vanguardia envidiosa...»
«La vanguardia envidiosa...»
«La vanguardia envidiosa...»
«La vanguardia envidiosa...»

Al margen de la guerra

El Romano Pontífice Pio X, con fecha 25 de Junio de 1914, algunos días antes de su santa muerte, se dignó conceder en favor de las almas del Purgatorio un Jubileo semejante al de la Porciúncula, en virtud del cual todos los fieles pueden ganar desde el mediador del día primero de Noviembre hasta las doce de la noche del siguiente día 2, tantas indulgencias plenarias cuantas veces visiten cualquier iglesia u oratorio público.

Las condiciones

para ganar este Jubileo son las mismas que las de la Porciúncula, con la sola diferencia que las indulgencias plenarias de este nuevo Jubileo se han de aplicar todas en un día, a las almas del Purgatorio, sin que aproveche ninguna de ellas a los vivos.

La confesión puede hacerse en cualquiera de los ocho días precedentes al día 2. Los que comulgan todos o casi todos los días no necesitan confesarse expresamente para ganar este Jubileo, supuesto el consejo del confesor y que están en gracia de Dios. La Sagrada Comunión se ha de recibir en los días primero o 2 de Noviembre.

Cada indulgencia conviene se aplique por un alma particular determinada, verbi gratia: por la del padre, o madre, o hermano, o hermana, etc.; por el bienhechor A o B; por el alma más necesitada o más olvidada, etcétera. También se puede poner en manos de María Santísima para que ella la distribuya según su beneplacito.

Las visitas

Para ganar cada vez esta indulgencia es menester, entre una y otra visita, salir de la iglesia a la calle, como se practica en la Porciúncula.

Está prescrito que en cada una de las visitas se ore por la intención del Romano Pontífice, y como es natural, por las almas de los difuntos; pero no está determinado lo que se ha de rezar; por tanto, cada uno puede rezar lo que le inspire su devoción.

Las elecciones municipales

Los demócratas valencianos

Se nos asegura que el partido demócrata se abstiene de tomar parte en la contienda electoral, sin olvidar ni contrariar en lo más mínimo los intereses que representa la coalición monárquica para Valencia.

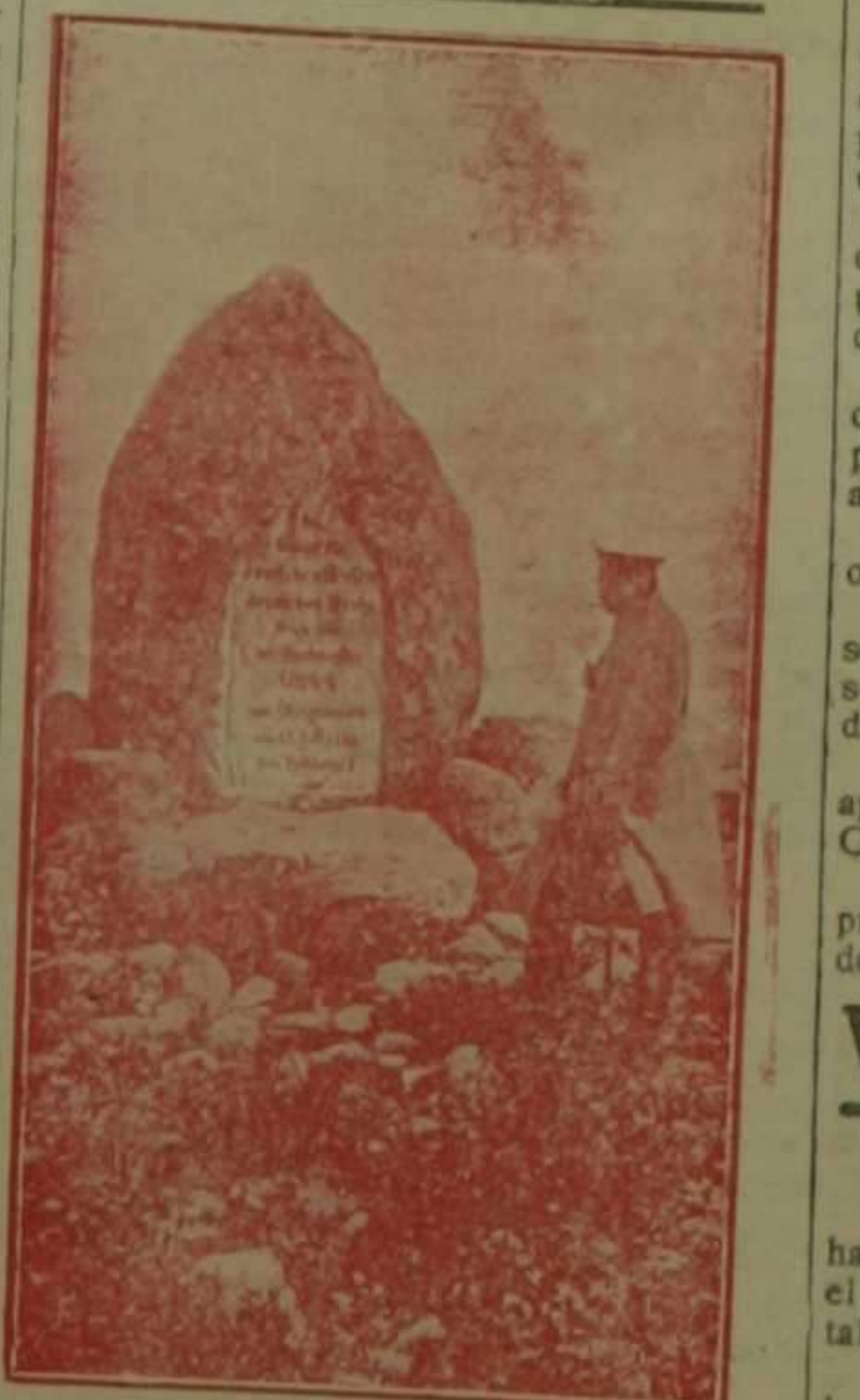
En cuarta página originales de interés

Abogados del Estado

Oposiciones

La Dirección general de lo Contencioso acaba de publicar la edición oficial del programa (rectificado), de preguntas para el primer cuestionario de temas sobre el Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, al que se acompaña la real orden de convocatoria y las instrucciones relativas al régimen de la oposición, requisitos que es necesario acreditar para tomar parte en ella, presentación de documentos, etc.

Se recuerda que el plazo para la presentación de instancias (Ministerio de Hacienda, Dirección de lo Contencioso), expira el día 30 del próximo Noviembre, a las dos de la tarde.



Piedra recordatoria de la batalla de 1410, en cuyas cercanías dirigió Hindenburg la batalla de 1914

El número de mañana

constará de

8 páginas 8

con numerosos grabados,

Costará, como siempre,

5 céntimos

MADRILEÑERIAS

El hallazgo de Romeo

Nos causó emoción, sorpresa y alarma incluso, cierta curiosa noticia publicada no ha muchos días por *La Correspondencia de España*. Decía el colega que su director, don Leopoldo Romeo, cuyos arraigados entusiasmos anglofílos son bien conocidos, había encontrado en un carruaje del Nuevo Club cierta cuartilla, de seguro perdida por algún personaje diplomático, en la que se leían, entre otras apuntes incoherentes, las palabras que a continuación copiamos:

«Tánger...
Gibraltar...
Marruecos, hasta Mogador...»

Romeo insinúa que esta cuartilla puede ser el extracto de un memorándum o nota que contenga las principales concesiones que alguna poderosa potencia europea se halla dispuesta a otorgarnos a cambio, naturalmente, de nuestra intervención en la guerra europea.

Esta hipótesis aceptada por un órgano tan autorizado como *La Correspondencia de España*, justificaba nuestras alarmas.

Si los Ingleses nos ofrecen todo esto—pensábamos,—hay razón fundada para que nos inquietemos de veras. Inglaterra sólo es capaz de prometer dos cuando tiene la completa seguridad de sacar ocho. Inglaterra siempre ha sido diplomáticamente una redomada usurera. El sentimentalismo, las simpatías, el corazón, jamás fueron para ella un factor político.

La Gran Bretaña trata de favorecernos; pongámonos en guardia.

Esto pensábamos al leer la noticia del misterioso hallazgo, y esto seguiríamos pensando si una verdadera casualidad no nos hubiera dado la clave del enigma.

De vez en cuando nosotros vamos también al Casino ese frecuentado por los diplomáticos que pierden cuartillas de apuntes dentro de los carruajes, y allí supimos una pintoresca historia.

Hay en la embajada de Inglaterra en Madrid un antiguo funcionario de alta categoría, que tiene un hijo que en breve contraerá matrimonio con una dama compatriota suya y exaltada sufragista.

Primero pensaron aplazar la boda hasta que se acabase la guerra, pero les debe correr prisa, y como que la campaña parece que va para largo, han resuelto casarse sin más dilaciones.

La nota que encontró Romeo en el coche era el itinerario del viaje de novios que proyectan realizar la sufragista y el hijo del alto empleado de la embajada británica.

«Gibraltar, Tánger y Marruecos, hasta Mogador...»

Los únicos territorios que un inglés prudente puede recorrer hoy por hoy sin riesgo de que submarinos o dirigibles le amargen la luna de miel.

«Cómo se habrán reído en la embajada inglesa de la credulidad patriótica de Leopoldo Romeo! ¡Cómo se habrán reído!»

CIRICI VENTALLÓ.

Carta laudatoria de

Su Santidad

La Crónica del Congreso Terciario Franciscano últimamente celebrado en Madrid acaba de ser honrada con una carta del secretario de Estado de Su Santidad, altamente encomiástica para los organizadores de la memorable Asamblea y para el autor de dicha obra, el benemérito escritor Padre Juan R. de Legisima. Con gusto transcribimos la carta de monseñor Gasparri:

«Reverendísimo Padre: Adhiriéndome al deseo expresado por V. P., presenté ante el Trono del Augusto Pontífice, en nombre de los superiores de España, la «Crónica del Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos» celebrado en Madrid desde el 16 al 19 de Mayo de 1914, con ocasión del séptimo Centenario de la visita hecha por San Francisco a España.»

Me complace en decirle que Su Santidad se dignó acoger con vivo agrado el mérito de su devoto homenaje y haciendo votos por que tan oportuna colección de actos sea, no sólo un grato recuerdo de días felices, sino también un estímulo poderoso para la difusión de aquel espíritu seráfico que restaura en el individuo y en la familia el orden y la paz, da con todo corazón a los Terciarios Franciscanos españoles, y en particular a sus Superiores, la Bendición Apostólica sea su vida.

Manifestándole también el agradecimiento de mi corazón por el ejemplo de la misma «Crónica» que atentamente me envía, con gusto me reitero de V. P. affmo. en el Señor.

Cardenal Gasparri.

Oculista de Santa Bárbara

Tratamiento rápido de las enfermedades de los ojos. Especialidad especial para las GRANULACIONES. Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

Dr. Jorge Comín

Enfermedades de los huesos y articulaciones.—Cirugía y Medicina de niños. Plaza del Picadero (hey Pintor Pinazo), 4, 1.ª, CONSULTA: De 12 a 2 y de 4 a 6

